



SECRETARÍA

Señor Juez, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 del C.G del P., aplicable por analogía a los asuntos del trabajo, según el artículo 145 del C.P.T.S.S., ingreso el expediente al Despacho para que se pronuncie de las siguientes actuaciones:

PASO AL DESPACHO	TIPO DE ACTUACIÓN QUE SE PASA AL DESPACHO	Presentación Oportuna de la Solicitud		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA	X		Señor Juez se informa que la audiencia del 09 de abril de 2024 a las 09:00 a.m. no se llevó a cabo. Por lo cual se procede a reprogramar

Direcciones electrónicas reportadas:

DEMANDANTE	bikoymakeba@hotmail.com
DEMANDADO(S)	lillyana.cavelier@yara.com sheyla.chavez@chapmanyasociados.com juliana.rosales@chapmanyasociados.com diana.guette@chapmanyasociados.com
LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	notificacionesjudiciales@suramericana.com.co notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Cartagena, 11 de abril de 2024.

MIGUEL ANGEL GUERRERO ARAUJO

Secretario

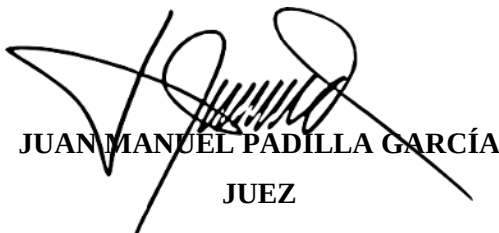
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. 11 de abril de 2024.

Conforme al informe secretarial que antecede, el Despacho **RESUELVE**:

CUESTIÓN UNICA. SEÑALAR FECHA para el día **05 de agosto de 2024 a las 02:00 p.m.**, para la realización de las audiencias del artículo 80 del C.P.T.S.S, a la cual se podrán conectar los interesados a través del siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/21212207>

El expediente podrá ser consultado por todos los interesados en el siguiente enlace: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01lctocgena_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqnQNL34BIItA-52SK08esBW5Ken-SKcl0noWVzkY6DqA?e=6KRBAS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN MANUEL PADILLA GARCÍA
JUEZ